



UNIVERSIDAD DE CHILE

26-06-2001

U. DE CHILE D. J. (O) N° 281

ANT.: Providencia N°1561, Rectoría;
Oficio (O) N°293/00,
Vicerrectoría de Asuntos
Académicos.

MAT.: Creación título de Profesional
Especialista en Cirugía
Oncológica.

SANTIAGO, 19 JUN 2001

DE : DIRECCION JURIDICA

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL (S)

Por el oficio citado en el antecedente, el Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos remite para la tramitación correspondiente, los antecedentes relativos a la creación del Programa conducente al título de Profesional Especialista en Cirugía Oncológica de la Facultad de Medicina.

El título de Profesional Especialista en Cirugía Oncológica constituye un nuevo título en la línea profesional de esa Facultad y, en consecuencia, según lo establecido en el artículo 12 letra g) del Estatuto de la Universidad de Chile que otorga al Consejo Universitario la atribución "aprobar la creación, modificación y supresión de grado y los títulos profesionales que correspondan", la creación del título de Profesional Especialista en Cirugía Oncológica que ofrecerá la referida Facultad, requiere ser aprobada por ese organismo colegiado.

Saluda atentamente a Ud.,

ANTONIO ZAPATA CACERES
DIRECTOR JURIDICO

Distribución:

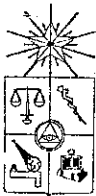
1. Sr. Secretario General (S)
2. Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos (c.i.)
3. Carpeta N° 249/01
4. Archivo D. J.
GLB/tit.prof.esp.med.anim.peq.



U. DE CHILE D. J. (O) N° 281

ANT.: Providencia N°1561, Rectoría;
Oficio (O) N°293/00,
Vicerrectoría de Asuntos
Académicos.

MAT.: Creación título de Profesional
Especialista en Cirugía
Oncológica.



UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

1479
15 JUN 2001

U.DE CHILE (O) nº 293.-

- ANT.: 1. Carta N° 1211 (22/05/01) Sr. Decano Facultad de Medicina.
2. Certificado Consejo de Facultad (enero de 2001)
3. Oficio N° 022 (12/06/01) Departamento de Postgrado y Postítulo.

MAT.: Propone creación de nueva especialidad derivada de la Cirugía General: Título de Profesional Especialista en Cirugía Oncológica.

Santiago, 15 JUN. 2001

DE : VICERECTOR DE ASUNTOS ACADEMICOS

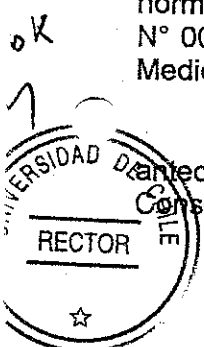
A : SEÑOR RECTOR UNIVERSIDAD DE CHILE

Tengo el agrado de hacer llegar a Ud., la fundamentación, plan de estudios y listado de académicos de la nueva especialidad derivada de Cirugía General, conducente al **Título de Profesional Especialista en Cirugía Oncológica**, propuesta por las autoridades de la Facultad de Medicina, y aprobado por el Consejo de la misma en sesión de enero de 2001, según da fe certificación adjunta.

De acuerdo al informe del Departamento de Postgrado y Postítulo, copia del cual adjuntamos al presente oficio, la actividad señalada se inscribe en la modalidad reglamentaria de postítulo de los Programas de Profesional Especialista, regulados por el D.U. N° 0010602 de 2000. Puntualmente, de aprobarse su creación, constituiría una de las denominadas especialidades secundarias o derivadas. El informe mencionado concluye que la proposición se ajusta a las normativas generales para este tipo de programas, así como también a las contenidas en el D.U. N° 007001 de 1995, el cual detalla las características de este tipo de estudios en la Facultad de Medicina.

En consecuencia, y si el Sr. Rector así lo estima procedente, sugerimos remitir los antecedentes a la Secretaría General para incluir el tema en la tabla de la próxima sesión del Consejo Universitario.

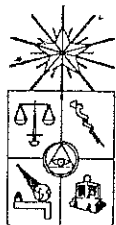
Saluda atentamente a usted,



Mario Sapag Hagar
PROF. DR. MARIO SAPAG-HAGAR
Vicerrector de Asuntos Académicos

- Distribución:
1. Sr. Rector U. de Chile
2. Archivo VAA
Oms1068/mvsm





UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
DEPARTAMENTO DE POSGRADO Y POSTITULO

RECIBIDO VAA
Nº 1333
Fecha 13 JUN. 2001

U. DE CHILE DPP(O) N.022

ANT.: CARTA Nº1211 DE LA ESCUELA DE
POSGRADO DE LA FACULTAD DE
MEDICINA

MAT.: MODIFICA DECRETO
UNIVERSITARIO Nº007001/95

Santiago, 12 junio 2001

A : SR. VICERRECTOR DE ASUNTOS ACADEMICOS

DE : DIRECTOR DEPTO. DE POSGRADO Y POSTITULO

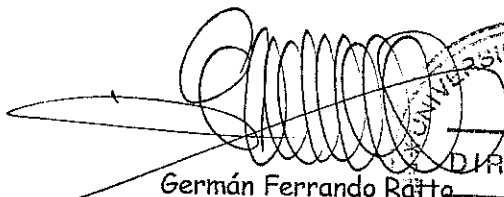
Adjunto ruego a Ud. se sirva encontrar la proposición formulada por la Facultad de Medicina, de una nueva especialidad derivada de Cirugía General, conducente al Título de Profesional Especialista en Cirugía Oncológica.

La actividad antes señalada se inscribe en la modalidad reglamentaria de postítulo de los programas de profesional especialista regulados por el D.U.Nº0010602 (17/07/2000) y en particular a las denominadas especialidades secundarias o derivadas (artículo 4º).

La mencionada proposición ha sido analizada por este Departamento y ella se ajusta no sólo a las normativas generales antes señaladas, sino también a las contenidas en el Decreto Universitario Nº007001 (8/09/95) que particularizó las características de este tipo de estudios en la mencionada Facultad.

Por lo anterior y si Ud. lo tiene a bien, le solicito inicie la tramitación correspondiente para obtener la aprobación final del Consejo Universitario, a instancia del Sr. Rector. En el caso que así fuere este programa correspondería al número 60 del total que, en esta modalidad, se imparten en la Facultad proponente y descritos en el decreto señalado en el párrafo precedente.

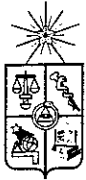
Sin otro particular, le saluda atentamente,


DIRECTOR
Germán Ferrando Ratto
Director
Depto. de Posgrado y Postítulo

Distribución:

- 1.- Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos
- 2.- Archivo DPP





UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA - ESCUELA DE POSTGRADO

SANTIAGO, 22 MAYO 2001

Nº 1211

Sr. Director
Departamento de Postgrado y Postítulo
Vicerrectoría de Asuntos Académicos
Prof. **Germán Ferrando Ratto**
PRESENTE

Estimado Sr. Director:

Tenemos el agrado de enviar a usted la siguiente proposición de plan de estudios de una nueva especialidad derivada de Cirugía General, conducente al título de Profesional Especialista en Cirugía Oncológica bajo el alero del Decreto Universitario N° 007001 de 1995, con el objeto de solicitar a usted, y por su intermedio a las autoridades superiores correspondientes, las modificaciones del mencionado Decreto Universitario que sean necesarias para su aplicación.

Hacemos presente a usted que el plan de estudios correspondiente fue aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión del 25 de Enero del presente año, como consta en el certificado adjunto y consta de cinco asignaturas.

- Anatomía Patológica
- Radioterapia oncológica
- Oncología médica
- Oncología ginecológica
- Cirugía oncológica

La formación especializada en cirugía oncológica se justifica plenamente, ya que la aplicación de la cirugía en el manejo de los pacientes con cáncer no sólo requiere de las pericias y destrezas necesarias para la cirugía regional y por aparatos y sistemas, sino también de la experticia relacionada con el impacto sistémico de las enfermedades cancerosas y los acelerados progresos experimentados por la oncología en los últimos años, factores a los que debe agregarse la sostenida demanda por mayor número de profesionales expertos para integrarse a los equipos especializados que abordan este relevante aspecto de la medicina.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA - ESCUELA DE POSTGRADO

Para su mejor conocimiento y resolución acompañamos esta solicitud con un ejemplar del programa de la residencia preparado por nuestros expertos para esta especialidad.

Sin otro particular saludan atentamente a usted,




PROF. DRA. MARIA EUGENIA PINTO CLAUDE
DIRECTORA


PROF. DR. JORGE LAS HERAS BONETTO
DECANO

DECRETO

Modifícase el Plan de Estudios de los Programas conducentes al Título Profesional de Especialista en Especialidades Médicas, aprobado mediante D.U.N° 007001 del 8 de septiembre de 1995, en el sentido de agregar el siguiente número 60 correspondiente al Plan de Estudios del Título de Profesional Especialista en Cirugía Oncológica.

- 60 Título de Profesional Especialista en Cirugía Oncológica
Req. Específico : Cirujano General
Duración: 2 años
Semestres: 4
Horas: 3000

Plan de estudios:

- Anatomía patológica
- Radioterapia oncológica
- Oncología médica
- Oncología ginecológica
- Cirugía oncológica



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA**

CERTIFICACION

La Vicedecana que suscribe en su calidad de Ministro de Fé de esta estructura, certifica que en la sesión del Consejo de Facultad celebrada en el día de hoy, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el Plan de Estudios conducente al Título de Profesional Especialista en Cirugía Oncológica, como Especialidad Derivada de Cirugía General.

Santiago, 25 de Enero del 2001

PROF. DRA. COLOMBA NORERO VODNIZZA
Vicedecana
DECANO



Facultad de Medicina Universidad de Chile

**PROGRAMA CONDUCENTE A TÍTULO DE PROFESIONAL ESPECIALISTA
EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA.**

1. - Nombre del programa:

Programa de Formación de Profesional Especialista en Cirugía Oncológica.

2. - Descripción:

Residencia de dos años de duración para médicos especialistas en cirugía general destinada a la formación en la especialidad derivada de Cirugía Oncológica. Se desarrolla bajo la tuición de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile -con sus Departamentos de Cirugía -, y del Instituto Nacional del Cáncer del Ministerio de Salud de la República de Chile.

3. - Requisitos.

Edad igual o menor a 38 años; título de Médico Cirujano de alguna de las Facultades de Medicina de Chile o su equivalente debidamente acreditado de universidades de otros países; Título o Certificado Universitario de especialista en Cirugía General obtenido en cumplimiento de un programa de residencia en la especialidad de a lo menos tres años de duración o Certificado de CONACEM o su equivalente en la nación de origen del postulante.

4. - Propósito.

Formar un médico especialista con calidad científica, profesional y humana, capaz de colaborar con otros especialistas y profesionales del área biomédica en el manejo integral de los pacientes oncológicos mediante la aplicación de los diferentes procedimientos del método quirúrgico y de contribuir al progreso de su disciplina, de la oncología y de la medicina en general, evaluando críticamente los fundamentos y métodos de su trabajo profesional.

5. - Objetivos generales.

Al término de su formación el especialista en cirugía oncológica debe demostrar:

- Sólida formación teórica y práctica sobre la naturaleza el diagnóstico y el manejo integral de las afecciones oncológicas.
- Conocimiento cabal de los métodos de diagnóstico y tratamiento empleados actualmente en oncología clínica y de sus eventuales progresos.
- Capacidad para integrarse al equipo oncológico participando como cirujano en el manejo multidisciplinario de los pacientes con cáncer.
- Habilidades y destrezas quirúrgicas que le permitan realizar con seguridad, eficacia y eficiencia los procedimientos quirúrgicos requeridos por el manejo integral de los pacientes oncológicos y actuar como consultor en oncología quirúrgica para el resto de los profesionales médicos
- Disposición permanente a evaluar críticamente su trabajo, a aprender y progresar, que le permita mantener actualizados, ampliar y perfeccionar sus

conocimientos y habilidades en cirugía oncológica al mismo tiempo que conservar y mejorar su capacidad para actuar en forma eficaz en otras áreas básicas de la cirugía general.

- Actitudes éticas y corrección en el trato con los pacientes y en las relaciones de trabajo y de servicio con sus colegas y otros componentes del equipo de salud.

Actitud científica, espíritu crítico y conocimientos del método científico que le permitan evaluar el estado actual del conocimiento biomédico relativo a su disciplina y a la medicina en general y contribuir con investigación biomédica a su progreso.

- Disposición a colaborar en la difusión de los conocimientos sobre oncología en la comunidad.

- Actitudes favorables para colaborar en la enseñanza profesional de pregrado, posgrado y postítulo, de los contenidos de su disciplina.

6. - Plan de Estudios.

Está constituido por cinco asignaturas:

- Anatomía patológica
- Radioterapia oncológica
- Oncología médica
- Oncología ginecológica
- Cirugía oncológica

Todas ellas tienen contenidos teóricos y actividades clínicas destinadas a sustentar y desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas propias de la especialidad. Los contenidos teóricos corresponden a los de las ciencias básicas pertinentes a la medicina en general y a la oncología en particular e incluyen, además, anatomía patológica, farmacología, clínica y terapéutica médica y quirúrgica de las afecciones oncológicas prevalentes en las áreas de su acción específica.

Anatomía patológica:

Duración: 3 meses

Objetivos: recordar, describir y reconocer las principales características morfológicas, microscópicas y macroscópicas, de las afecciones oncológicas prevalentes.

Contenidos: Estudio teórico de la histología sistémica; Patología general; Tumores del tubo digestivo y glándulas anexas; Tumores del aparato respiratorio, mama y tiroides. Tumores del tejido linforeticular y aparato urinario. Tumores de los aparatos genitales masculino y femenino. Tumores de la piel, partes blandas y huesos.

Actividades: manejo y dictado de biopsias; revisión de informes de archivo; asistencia biopsias intraoperatorias; estudio de piezas seleccionadas; examen en microscopio de lesiones seleccionadas; exámenes macroscópicos y microscópicos; obtención de muestras; procesamiento de biopsias intraoperatorias; reuniones de biopsia del servicio; autopsias de la especialidad; trabajo de revisión relacionado con algún aspecto de patología de los tumores y redacción de un documento o la formación de una colección para entrenamiento de nuevos residentes.

Lugar: Servicio de Anatomía Patológica del Instituto Nacional del Cáncer. Unidad de Anatomía Patológica Norte, Departamento de Anatomía Patológica, Facultad de Medicina.

Docentes responsables: David Oddo Benavides, Alfredo Dabancens Opazo.

Radioterapia oncológica:

Duración: 2 meses .

Objetivos: familiarizarse con los fundamentos, método y técnicas, equipos, indicaciones, resultados, complicaciones del manejo de tumores mediante radiaciones. Al final de la rotación el médico demostrará que: maneja el concepto de tratamiento multidisciplinario en oncología; conoce los principios básicos de la radiobiología y los mecanismos involucrados en la respuesta celular a la radiación; conoce las técnicas más usadas de radioterapia externa y braquiterapia y sus indicaciones; comprende los alcances y limitaciones de la radioterapia como medio terapéutico; maneja los efectos laterales agudos y las complicaciones crónicas más frecuentes de la radioterapia; describe y aplica los conceptos básicos de protección contra las radiaciones.

Contenidos: radioterapia de cabeza y cuello y otras localizaciones; radioterapia de mama.

Actividades: rotaciones de cuatro semanas en radioterapia de cabeza cuello, cuatro semanas en radioterapia de mamas y una semana en planificación y máquinas de tratamiento. Durante las rotaciones el médico en formación confeccionará los registros clínicos de los pacientes referidos a radioterapia; asistirá a policlínico de pacientes nuevos y a planificaciones de radioterapias; hará los controles de seguimiento y de tratamiento de los pacientes en radioterapia; participará activamente en los comités de las diferentes subespecialidades de oncología, en las reuniones del servicio y en la reunión general del Instituto. Además participará en una actividad teórica semanal referida a los temas de mayor importancia tanto en los conceptos básicos como las aplicaciones de la radioterapia y presentará una revisión bibliográfica de un tema de su elección y rendirá una evaluación final de la asignatura.

Lugar: Servicio de Radioterapia del Instituto Nacional del Cáncer.

Docente responsable: Antonio Solá Valverde

Oncología médica:

Duración: 2 meses

Objetivos: conocimiento y comprensión de los fundamentos teóricos de la terapia oncológica médica; las diferentes drogas empleadas, incluyendo su farmacología, sus indicaciones, su toxicidad, contraindicaciones y complicaciones. Comprensión y aplicación del rol del cirujano en el manejo médico y quirúrgico integral del paciente oncológico.

Contenidos: quimioterapia oncológica: medicamentos; farmacología; mecanismos de acción; efectos inconvenientes; manejo de los efectos no deseados; cuidados paliativos en el paciente con cáncer. Farmacología y empleo clínico de medicamentos analgésicos.

Actividades: atención en policlínico de los pacientes de cáncer; planificación y evaluación de tratamientos con quimioterapia; control y seguimiento de pacientes; estudio personal; participación en los diferentes comités; discusión de los casos; participación activa en las reuniones clínicas del servicio, del Hospital y del Instituto. Al final de la rotación se rendirá una evaluación sobre los contenidos de la misma.

Lugar: Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Departamento de Medicina Norte. Servicio de Oncología médica, Instituto Nacional del Cáncer.

Docentes responsables: Miguel Fodor Becsky y Berta Cerda Alvarez

Oncología ginecológica:

Duración: 2 meses

Objetivos: observación, descripción y valoración de las indicaciones de tratamiento y algunas técnicas quirúrgicas más comunes en el manejo de la patología oncológica en ginecología; comprensión del rol del cirujano oncológico en el equipo médico y quirúrgico responsable del manejo de los problemas oncológicos de la mujer, e identificación con dicho rol en sus aplicaciones prácticas; reconocimiento y aplicación de las acciones propias de cada especialista como integrante de un equipo en la prevención, recuperación y rehabilitación de complicaciones y secuelas de la cirugía oncológica ginecológica; información sobre aspectos generales del manejo endocrinológico en pacientes con determinados cánceres del aparato reproductor femenino.

Contenidos: Cirugía ginecológica oncológica; técnica quirúrgica; complicaciones, secuelas; manejo integral de pacientes con patología oncológica del sistema reproductor femenino.

Actividades: atención de policlínico de pacientes de cáncer ginecológico; planificación de tratamiento y evaluación; control y seguimiento; colaboración en intervenciones quirúrgicas de la especialidad; participación en comités de discusión de los casos y en las reuniones del servicio.

Lugar: Departamento de Ginecología y Obstetricia Norte. Servicio de Oncología Ginecológica del Instituto Nacional del Cáncer

Docente responsable: Luis Martínez Maldonado y Roberto Yazigi Ide

Cirugía oncológica:

Duración: 15 meses

Objetivos: adquisición de los hábitos, habilidades y destrezas fundamentales para la participación segura, eficaz y eficiente del cirujano en el manejo integral, curativo o paliativo, de los pacientes con cáncer.

Contenidos: biología tumoral, manejo multidisciplinario en el diagnóstico y el tratamiento en oncología; patología oncológica quirúrgica de cabeza, cuello, mamas y otros órganos y sistemas; manejo quirúrgico integral de la patología oncológica, de sus complicaciones y secuelas; técnicas quirúrgicas, aplicación en pacientes oncológicos; cirugía en el cáncer: fortalezas, debilidades, limitaciones; rol del cirujano en el manejo integral o paliativo y en la rehabilitación pacientes con cáncer; prevención, control, rehabilitación en las secuelas de la cirugía oncológica.

Actividades: rotaciones de cuatro meses por los equipos de cirugía oncológica de mama, y de cabeza y cuello y cinco en el de cirugía oncológica gastrointestinal y misceláneas. Incluyen atención de pacientes en policlínico de la especialidad, participación en la planificación de tratamientos, seguimiento y evaluación de los pacientes; colaboración y ejecución de intervenciones quirúrgicas en pabellón; participación activa en comités, en las reuniones clínicas y la visita general al servicio de cirugía; preparación de un trabajo de evaluación o investigación clínica. Considera dos periodos reglamentarios de vacaciones. Cada jefe de equipo le entregará oportunamente los contenidos académicos que deberá cumplir durante la rotación correspondiente.

Lugar: Servicio de Cirugía del Instituto Nacional del Cáncer. Departamento de Cirugía, Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

Docentes responsables: Juan Arraztoa Elustondo, Attila Csendes Juhasz, Jaime Contreras Pacheco.

7. - Método.

Los objetivos del programa se cumplen en 24 meses continuados de actividades de jornada completa representadas básicamente por una residencia asistencial que se complementa con docencia teórica directa y estudio personal controlado, todo ello bajo responsabilidad del tutor general y los tutores de asignatura y rotaciones.

Las actividades teóricas están constituidas por estudio personal bajo orientación y control de los tutores e iniciativa y responsabilidad del residente; participación activa en las presentaciones y discusiones de reuniones clínicas, seminarios y cursos teóricos; apoyo en la docencia a otros residentes, internos, alumnos y personal del equipo de salud; colaboración y ejecución de proyectos de evaluación clínica e investigación.

Las actividades de residencia incluyen la asistencia y participación activa del médico residente en atención de pacientes hospitalizados; colaboración en procedimientos diagnósticos y terapéuticos; trabajo de pabellón en cirugía oncológica; atención de pacientes en consultorio externo de la especialidad; participación en el diagnóstico, tratamiento y evolución de los pacientes, compartiendo responsabilidades con los médicos del equipo; atención en turnos de residencia, actuando bajo la supervisión del residente oficial del turno; asistencia y participación en las reuniones clínicas y en las visitas e enfermos hospitalizados; asistencia y participación en los comités de tratamiento oncológico de los diferentes equipos del Servicio de Cirugía; asistencia a reuniones de anatomía patológica; participación en comités de seguimiento de pacientes en tratamiento; participación activa en revisiones bibliográficas y presentación de temas de discusión; colaboración en proyectos de investigación o evaluación clínica con obligación de completar al menos un trabajo de investigación en oncología durante su período de formación; asistencia a cursos, congresos, jornadas o seminarios, autorizados por el tutor del programa.

Vacaciones: quince días hábiles por año.

8. - Recursos.

- Instituto Nacional del Cáncer, Servicios de Cirugía, Oncología Médica, Radioterapia, Anatomía Patológica, Laboratorios y Biblioteca.
- Departamento de Medicina Norte, Unidad de Oncología Médica.
- Departamento de Cirugía Norte, Unidad de Cirugía Digestiva y Coloproctología.
- Departamento de Obstetricia y Ginecología Norte, Unidad de Oncología Ginecológica.
- Departamento de Cirugía Centro y Servicio de Cirugía del Hospital Clínico San Borja Arriarán, Unidades de Cirugía Digestiva y Cáncer Gástrico.
- Instalaciones y recursos de otras instituciones asistenciales ligadas a la Facultad de Medicina por convenios asistenciales docentes, para el cumplimiento de algunos aspectos específicos del programa.

9. - Evaluación.

La evaluación se hará en cada rotación, asignatura y semestre de acuerdo con las normas y reglamentos de la Universidad de Chile los de la Escuela de Posgrado sobre programas conducentes a título de especialista e incluirá una evaluación teórica y práctica al término de cada rotación y los exámenes finales prácticos y teóricos de la especialidad.

10. - Administración académica.

La administración académica del programa estará a cargo de un tutor general designado de común acuerdo entre el Jefe del Servicio de Cirugía del Instituto Nacional del Cáncer y el Director del Departamento de Cirugía Norte de la Facultad de Medicina.

Los médicos aceptados al programa quedarán sometidos a las disposiciones del Reglamento de Becarios de la Ley 15076, Decreto Supremo 507 del 20 de octubre de 1990 en todo lo relacionado con actividades asistenciales en organismos públicos de Salud y en lo que no esté contemplado en las disposiciones específicas de la Universidad de Chile y la Escuela de Posgrado de la Facultad de Medicina sobre la materia. Dependerán administrativamente del tutor general del programa que, a su vez, será responsable de este ante la Escuela de Posgrado y la Dirección del Instituto.

El tutor general designará a los tutores docentes de cada rotación y será responsable de emitir semestralmente y al término de las actividades de cada asignatura el informe del rendimiento académico del becario, el que será enviado a la Escuela de Posgrado

11. - Docentes participantes.

Prof. Juan Arraztoa Elustondo, Médico Cirujano; Cirujano General, Cirujano Oncológico; Prof de Cirugía, Jefe de Docencia, Instituto Nacional del Cáncer.

Dr. Rodrigo Castillo Darvich, Director, Instituto Nacional del Cáncer.

Dra. Berta Cerda Alvarez, Médico Cirujano, Médico Internista, Jefe Servicio de Oncología Médica, Instituto Nacional del Cáncer.

Prof Attila Csendes Juhasz, Director del Departamento de Cirugía Norte, Facultad de Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

Prof Jaime Contreras Pacheco, Médico Cirujano, Cirujano General, Cirugía Digestiva. Director del Departamento de Cirugía Centro, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

Prof Alfredo Dabancens Opazo, Director (S) Unidad de Anatomía Patológica del campus Norte, Departamento de Anatomía Patológica, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

Dr. Carlos Ferrada Valenzuela, Médico Cirujano, Cirujano General Jefe Unidad de Cabeza y Cuello Instituto Nacional del Cáncer.

Prof Miguel Fodor Becsky, Médico Cirujano, Médico Internista, Jefe de la Unidad de Oncología Médica, Departamento de Medicina Norte, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

Prof Luis Martínez Maldonado, Director del Departamento de Obstetricia y Ginecología Norte, Facultad de Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

Prof Ana Luisa Muñoz Notari, Médico Cirujano, Anestesióloga, Unidad de Manejo del Dolor, Departamento de Anestesia y Reanimación, Facultad de Medicina, Universidad de Chile.

Dr. David Oddo Benavides, Médico Cirujano, Anatomopatólogo, Jefe Servicio de Anatomía Patológica, Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Hernando Paredes Farto, Médico Cirujano; Cirujano General, Cirujano Oncológico Jefe de Servicio de Cirugía, Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Antonio Solá Valverde, Médico Cirujano, Jefe de Radioterapia Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Roberto Yazigi Ide, Médico Cirujano, Ginecólogo, Instituto Nacional del Cáncer.